



INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

A: Señores ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA LTDA.

Guayaquil, 15 de abril de 2006

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento por digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA LTDA. durante el Ejercicio Económico del 2005, año de inicio en sus operaciones económicas:

INFORME:

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía JOSE A. Y GERARDO E. ZULUAGA LTDA. considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia tanto de bienes de la empresa como de terceros.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones..

1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe suficiente eficiencia y control.

1.4.- Las funciones de Comisario lo he llevado estrictamente a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los procedimientos operativos de control interno son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera cortado al 31 de Diciembre de 2005 reportan los valores depositados en las cuentas bancarias, con la liquidez necesaria para emprender las actividades en el siguiente año.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

Jorge Buckner Reyes Franco
C.I. 0902572221
Mat.19994

